



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 20 ABR 2021

Expte. Nº 17.533/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Comisión de la Mujer dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la realización del Curso de Actualización "El Grooming y su vinculación con la Trata de Personas", a realizarse con modalidad virtual entre los días 3 de abril al 7 de junio de 2021, organizada con la Fundación Volviendo a Casa.

QUE a fs. 40 vta. la Prof. Nancy CARDOZO, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, aconseja declarar de interés universitario el mencionado curso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Curso de Actualización "El Grooming y su vinculación la Trata de Personas", organizado en forma conjunta por la Comisión de la Mujer dependiente de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad y la Fundación Volviendo a Casa, a realizarse entre los días 3 de abril al 7 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0464-2021